

DISCURSO SR. RECTOR
ENCUENTRO “EL FUTURO DE LAS UNIVERSIDADES
ESTATALES EN CHILE”.
JUEVES 21 DE OCTUBRE
11.00 HORAS
SALON DE HONOR

Nos hemos congregado hoy para analizar el futuro de las Universidades Estatales en Chile. Un tema que es imperativo no sólo hablarlo sino concretarlo, porque de él depende, por cierto, el futuro de miles de jóvenes chilenos que merecen tener acceso a una educación digna y de calidad.

Para comenzar a construirlo se hace necesaria la participación de todos los actores involucrados en la educación superior chilena porque, lo hemos dicho en más de una ocasión: éste es un tema inclusivo, donde ninguno de nosotros, representantes de la

educación superior estatal, espera lograr más a costa del otro.

Cuando, por ejemplo, hablamos de un nuevo trato nos referimos a uno preferente, pero no excluyente, porque un trato de ese tipo no tiene por qué significar desatención de las instituciones privadas de educación superior. Un trato preferente que se fundamenta no sólo en la propiedad de las universidades estatales y en la efectiva ausencia de fines de lucro, sino en la circunstancia de que ellas son las que garantizan un espacio público para el pluralismo en la educación superior, pluralismo que si para las universidades privadas constituye una opción, para las estatales importa un deber.

No nos hemos negado, tampoco, a la competencia en algunos campos del quehacer

pero, para ello, hay que ser justos y lidiar en similares condiciones. En más de alguna oportunidad me he referido a que, en algunas situaciones, nos encontramos con las manos amarradas frente a la competencia privada. Y todos saben cuáles son esas:

Actualmente no podemos adquirir empréstitos más allá del periodo presidencial, lo que implica que todos nuestros compromisos financieros, incluso aquellos que se utilizan para financiar infraestructura y equipamiento, consideran un periodo máximo de cuatro años. Cambiar este plazo requiere una nueva ley cada vez, situación que implica un gran trabajo y largos períodos de tiempo que dificulta aprovechar las oportunidades para un eficaz desarrollo de nuestras universidades, donde la burocracia es otro elemento que dificulta

seriamente un desarrollo eficiente de las políticas que llevamos a cabo.

Este año, además, el terremoto y maremoto de febrero dejaron en condiciones muy dañadas a algunas universidades, donde los costos de la reconstrucción han generado mayores demandas de recursos, tanto para la reconstrucción misma, como para las ayudas estudiantiles de los alumnos afectados.

Instancias como este encuentro van en la dirección de generar un diálogo y un debate técnico con los actores involucrados, es decir, el Ministerio de Educación y los rectores y los equipos académicos de estas universidades y las privadas.

Para nadie es un misterio el innegable deterioro que hemos sufrido desde la reforma

al sistema universitario de 1981, motivo por el cual ninguna política a futuro puede ignorarlo y partir hacia arriba nivelando u otorgando mayores beneficios a todas las universidades, sin distinción, porque hay que tomar en cuenta ese deterioro concreto, real y palpable.

Hemos visto que algunos anuncios de las autoridades gubernamentales se basan en recomendaciones del Banco Mundial y la OCDE, algunas que no compartimos, pero hay aspectos que merecen ser incluidos en un debate sobre el tema.

También en esas recomendaciones hay enfoques en los cuales se puede trabajar, como es un sistema dual en que las universidades del Estado puedan tener un tratamiento y las universidades privadas puedan tener otro, algo que ocurre en la

mayoría de los países desarrollados, donde las Universidades del Estado son extraordinariamente fortalecidas y apoyadas por sus Estados, entregándoles misiones específicas, que es lo que nos gustaría.

Agustín Squella, Premio Nacional de Educación y connotado personero de la educación superior chilena ha señalado que “en educación superior se dispone ya de suficientes diagnósticos y proposiciones. La primera Comisión pública al respecto data de 1990, mientras que la última entregó su informe en 2008. Sin embargo, es muy poco lo que se ha avanzado para pasar de las propuestas a las decisiones. Tratándose de educación superior, los diagnósticos y las propuestas han recorrido ya un largo camino y alcanzado un estimable espesor, algo que no puede decirse de las decisiones que tienen que ser tomadas

en la sede gubernamental y legislativa. La paralización de tales decisiones es producto de la diversidad de intereses y de las contradictorias visiones que tienen los distintos actores institucionales. Sin embargo, gobiernos y parlamentos no deberían eludir las decisiones sólo porque no existe acuerdo en el contenido de éstas. Gobernar es decidir, y si la democracia opera con la regla de mayoría, no queda más que aplicarla cuando el acuerdo no resulta posible.

Tratándose de universidades del Estado, la demora en adoptar políticas y decisiones ha sido mucho más evidente. Tan evidente como inexcusable, puesto que se trata de instituciones del propio Estado, respecto de las cuales éste debería permanecer menos indiferente. Y si lo que esas universidades piden hoy al Estado es un nuevo trato, o sea,

un acuerdo acerca de derechos y deberes recíprocos, vea usted cómo el solo hecho de demandar eso, y no, de entrada, un trato preferente, produce una inmediata e iracunda reacción de parte de establecimientos no estatales que muchas veces no pasan de ser negocios educativos orientados al enriquecimiento de sus dueños y a los que el Estado no tendría por qué apoyar con recursos públicos. El argumento de que la provisión de un bien público como la educación debe ir acompañada necesariamente de financiamiento estatal podría llevar al absurdo de reclamar este tipo de financiamiento para panaderías, farmacias, y hasta funerarias, que también suministran bienes de incuestionable interés público". (cierre comillas)

La contradicción es educación de calidad como bien social y público versus privatización y lucro en la educación

Así las cosas, al asumir el Estado su responsabilidad de preservar las Universidades Estatales, garantiza que éstas conserven sus valores republicanos, la calidad y la equidad de su quehacer.

Las Universidades Estatales entendemos que el sistema de Educación Superior total debe ser redefinido, pero eso no obsta a que se trate de manera preferente la relación entre el Estado y las Universidades Estatales.

Estamos haciendo un planteamiento concreto, no estamos pidiendo un favor, no estamos pidiendo un privilegio. Estamos diciendo lo que en todos los países desarrollados del mundo existe, que es que el Estado da una atención especial a las

Universidades Estatales porque ahí se preservan los bienes públicos, por obligación.

He señalado que cualquier camino que se emprenda a futuro es incluyente. Nadie sobra ni es un peligro para el otro actor. Pero hay que reconocer sus claras diferencias.

En el caso de las universidades estatales, así como nos comprometemos con la calidad de nuestro quehacer, también estamos obligados con la equidad.

En un foro realizado en la Pontificia Universidad Católica, el año pasado, un estudiante preguntó por las grandes diferencias entre las universidades estatales y el resto, y la obligación del Estado para con las primeras.

Por la Universidad de Santiago de Chile, respondió el entonces Prorector Pedro Narvarte, señalando que el 90 por ciento de nuestros estudiantes o nunca ha pagado por educación o ha pagado muy poco. Vienen de colegios públicos y particulares subvencionados. De todos ellos, más del 70 por ciento es el primero de su familia que estudia en la universidad. ¿Eso no tiene un sentido distinto? ¿Queremos eso o no queremos eso para el país? Porque si no queremos universidades del Estado que se hagan cargo de eso, ¿deberíamos privatizarlas?

Para que ello no suceda, porque somos capaces de responder a los desafíos que nos plantea el Chile de hoy y de mañana, es que me congratulo de encontrarme esta mañana con ustedes, en un encuentro en que, estoy

seguro, aportaremos para poder contribuir a la equidad, inclusión y movilidad social que nuestros jóvenes esperan y merecen.

En esa línea, quiero destacar que se han dado importantes pasos de diálogo con el Gobierno, que nos hacen sentir muy optimistas.

Hace pocos días nos hemos reunido el Directorio del Consorcio de Universidades del Estado con el Jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, Juan José Ugarte y los equipos técnicos del ministerio, para oficializar la constitución de una mesa de trabajo, en pos del fortalecimiento del sistema universitario estatal.

Mi optimismo radica en que fue la primera vez que vi una mesa de trabajo con profesionales muy idóneos del Ministerio de

Educación en cada uno de los cuatro temas planteados para el análisis y de desarrollo.

En este primer encuentro se establecieron equipos de la Secretaría de Estado y del Consorcio de Universidades Estatales para las siguientes áreas: Desburocratización de la Gestión de las Universidades Estatales, Fortalecimiento de las Pedagogías en las Universidades del Estado, Fortalecimiento de los Vínculos entre las Universidades del Estado y el Sector Productivo, y Armonización Curricular: Sistema de Créditos Transferibles – Chile y Formación por Ciclos.

Obviamente que los temas de endeudamiento en el largo plazo, los controles de la Contraloría General de la República, el sistema de adquisiciones Chile Compra y los gobiernos corporativos están en la mesa de

desburocratización, por lo tanto se transforma en la mesa políticamente más fuerte.

Durante octubre haremos el primer levantamiento y diagnóstico para ver cuáles son los temas que se pueden resolver con mayor facilidad. Hemos puesto una premura bastante grande, sobre todo para el tema de la desburocratización de las universidades estatales, ya que es primordial avanzar en la flexibilización en la gestión de las universidades, para así competir y ejecutar de mejor forma, en concursos convocados por el gobierno como es el Mecesus para mejorar la formación en las pedagogías.

Siguiendo esa línea auspiciosa, las autoridades han manifestado que el 2011 va a ser el año de la educación superior.

Nos manifestamos plenamente dispuestos a entregar todo lo que depende de nosotros para que se logren los resultados esperados, pero teniendo muy en cuenta que la educación superior la integran diferentes protagonistas con también muy diferentes visiones y misiones de su quehacer, todas muy válidas y respetables.

Para tener éxito, es vital asumir y validar esas diferencias. Es lo que esperamos las universidades que pertenecen a todos los chilenos.

Muchas gracias.